



Acuerdo 24/PC 12-05-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 12 de mayo de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 5/DC 05-04-22 por el que se conviene apoyar la ratificación de actas anteriores de CREUP.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 5/DC 05-04-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 5 de abril de 2022, acuerda:

Apoyar la ratificación de actas anteriores de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, siendo una única correspondiente a la XIII Asamblea General Extraordinaria Telemática.

En Sevilla, a 5 de abril de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta XIII AGET

Sesión: 20220116

Lugar: Sesión Telemática

Inicio: 11.00h

Fin: 11.37h

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
 - 1.1. Ratificación, si procede, del Convenio marco para albergar el Encuentro de Representantes de CREUP y el 3º Congreso CREUP-Crue
2. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

ANECOIE	ANEM	FEEF	UA
UAH	UCM	UEX	ULE
ULPGC	UM	UMH	UNED
UPCT	UPM	UPV	UPV-EHU
US	USAL	UV	UZ
Presidencia	Secretaría Ejecutiva	Tesorería	VP de Organización
Dirección de Comunicación	VP de Política Universitaria		

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la sesión oral de la 13ª Asamblea General Extraordinaria Telemática a las 11.00h.

Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva

La Presidencia de CREUP toma la palabra para dar la bienvenida a los MORES asistentes, y da paso a la Secretaría Ejecutiva de CREUP para que explique los acuerdos que, si procede, serán ratificados por la Asamblea

Ratificación, si procede, del Convenio marco para albergar el Encuentro de Representantes de CREUP y el 3º Congreso CREUP-Crue

La Secretaria Ejecutiva toma la palabra para detallar los puntos a reformar del Convenio marco. Se indican los puntos más destacables de la reforma:

- Se reforma la capacidad de asistentes a 130, calculando la asistencia mínima de 3 personas por miembro y 1 persona por entidad con convenio.
- Se reforma que la primera inscripción gratuita sea solo para las Asambleas Generales.
- Se reforman los costes asumidos por la CREUP
 - ◆ Por inscripción completa, la CREUP asumirá como máximo 100€.
 - ◆ Por inscripción sin alojamiento, la CREUP asumirá como máximo 70€.
 - ◆ Por inscripción completa tardía la CREUP asumirá como máximo 90€.
- Actualización acorde con la Guía de Buena financiación de la CREUP

Una vez expuestos los cambios, se abren turnos de palabra para que los asistentes expongan sus dudas.

La Delegación General de Estudiantes de la UMH toma la palabra para preguntar el número de asistentes previsto, a lo que la Secretaría Ejecutiva le recuerda 3 por MORE y 1 por entidad con convenio, y le remite al punto sexto del convenio,

El Consejo de Estudiantes de la ULPGC pregunta sobre el coste de una noche más, la necesidad de una noche más para su MORE dada a su situación geográfica, a lo que la Secretaría Ejecutiva le contesta que no le compete, y remite la pregunta a la sede, la Asamblea General d'Estudiants de la UV.

La AGE UV responde que se encuentra previsto, pero que el coste se encuentra por determinar hasta que se cierren las inscripciones.

El Consejo de Estudiantes de la UA, solicita por medio de correo electrónico la versión anterior para poder realizar una comparativa y la Secretaría Ejecutiva se la otorga, recordando que efectivamente las modificaciones estaban marcadas de forma subrayada.

Ruegos y Preguntas

No se presentan ruegos ni preguntas.

Se cierra la sesión oral a las 11.37 del día 16 de enero del 2022

Votación

La plataforma de voto se abre a las 14h y se cierra a las 17h. Los resultados de la votación son los siguientes:

1.1. Ratificación, si procede, del Convenio marco para albergar el Encuentro de Representantes de CREUP y el 3º Congreso CREUP-Crue

- Votos a favor: 24
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

Siendo 33 los miembros con derecho a voto y habiendo quórum y mayoría suficiente en la votación, se ratifica el Convenio marco para albergar el Encuentro de Representantes de CREUP y el 3º Congreso CREUP-Crue.



Neus Matamoros López

*Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*